EL LITORAL

Año XXXIII — No. 9040 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, miércoles 30 de agosto "Año del Libertador General San Martín" 1950 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16271

DIÉRONSE NUEVAS LISTAS DE PRODUCTOS SUJETOS A PERMISOS DE IMPORTACIÓN

BUENOS AIRES, 30. — En las últimas horas de ayer el Banco Central entregó para la publicidad la circular número 1507 en la que se incluyen las listas de productos (números 1 y 2) que se podrán importar; en la primera están incluídos el carbón de piedra para combustible; carbón de coque para combustible; esencias de petróleo; fuel oil; fuel oil diesel o diesel oil, gas oil, kerosene y sus mezclas y el petróleo, los que se abonarán por el mercado oficial de cambios al tipo especial, vendedor, de cinco pesos por dólar.

En la lista número 2 se incluyen las siguientes mercaderías que se liquidarán al tipo oficial vendedor: básico, fijado ayer por el Banco Central, en $ 7.50 por dólar: bananas, arvejas, maíz para semilla, papas para consumo y semilla, semillas en general, animales de pedigree para la reproducción; chasis para camiones, ómnibus y microómnibus y sus motores, alambres de acero, acero en barra, acero viejo, agujas para el telar, aluminio en lingotes o barras, amianto, arena para obras de construcción, bobinas de acero para cadenas de hierro, caños y ...

25.000 COMUNISTAS ATACAN EN FORMA DE ARCO A POHANG



En los sectores de Pohang y Masan es intensa la lucha. En el primero los aliados rechazaron un poderoso ataque norcoreano y lograron reabrir el camino principal que llega al puerto, el que está rodeado por un arco delineado por 25.000 invasores que presionan constantemente desde el norte y el sur. Una batalla de tanques librada en el sector de Masan, que sirve de defensa al puerto de Pusan, favoreció a los norteamericanos.

TOKIO, 30. (UP). — Las fuerzas norteamericanas y surcoreanas rechazaron el más poderoso ataque comunista de los cuatro días de lucha por la posición de Pohang y reabrieron el camino principal que llega al puerto que está casi rodeado. El cuartel general de MacArthur hizo saber que los norcoreanos todavía tienen la iniciativa en Pohang, pero que la batalla, al irse desplazando rápidamente, hace difícil saber quiénes atacan y quiénes contraatacan en estos momentos. El plazo que fijaron los comunistas para la captura de Pohang (las 6 de la mañana) pasó mientras se libraba una furiosa lucha en todo el arco delineado por 25.000 norcoreanos.

Otra ofensiva norcoreana ganó terreno desde el noreste hacia Taegu. Esta ventaja fué lograda en las montañas al sur de Ulsung. La sexta división surcoreana se replegó un kilómetro y medio hasta la zona de Tongdong, a 33 kilómetros al noreste de Taegu. En mitad de la línea del río Naktong la segunda división norteamericana rechazó varios grupos comunistas que trataban de cruzar a remo o vadear la corriente ...

El C. de Seguridad de la UN tratará la protesta de China sobre Formosa

LAKE SUCCESS, 30 (UP). — Con el voto de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aceptó discutir la queja de China comunista sobre la "amenaza de una invasión armada a Formosa", la que planteó el delegado ruso Sr. Malik.

No prosperó empero, su insistencia de que se permita a representantes de China comunista intervenir en el debate. Estados Unidos no opuso dificultades para que ese punto fuera incluído en el temario de los asuntos a tratar y recordó que el gobierno norteamericano pidió espontáneamente a las Naciones Unidas que investiguen la veracidad de la queja comunista. Empero, se negó terminantemente al pedido ruso de que se acepte la presencia de delegados comunistas chinos o que se cite a Estados Unidos como pretendido "agresor" o que figure como supuesto país agresor como lo pretendían las ...

Acheson y la dirección de la política exterior

Rusia permanecería en el Consejo

Elogios de la prensa inglesa

"Pravda" refiérese a ataques aéreos

A los diversos problemas del campo se refiere la Sociedad Rural Argentina

Comentarios en Uruguay

En Estados Unidos

En Londres

Fué dada a conocer la nota argentina a Rusia acerca de la Antártida

Alza registrada en la Bolsa de Valores

Kislenko representará a la URSS en el Consejo Aliado para el Japón

Acheson se refirió a la posible entrada de China en el conflicto de Corea

Contratacan los aliados en Pohang y Masan

La futura ofensiva de los surcoreanos

La actitud de los dirigentes obreros en E.U.

Advertencia de John Lewis

El control de precios y salarios

Muchas víctimas y daños ha causado la inundación registrada en la India

Un nuevo proyectil está fabricando Gran Bretaña

Las negociaciones entre Gran Bretaña y el Yemen

Recobró la libertad el ex-mariscal R. [illegible]

Se produjeron diversos incidentes en La Paz

El paro de los obreros ferroviarios en Canadá

Empleados y funcionarios públicos podrán afiliarse a los partidos políticos

BUENOS AIRES, 30. — Por un decreto del Poder Ejecutivo dictado en acuerdo general de ministros se dispone que todo funcionario o empleado de la administración pública, cualquiera sea su jerarquía, podrá afiliarse a alguno de los partidos políticos legalmente reconocidos.

Todo ciudadano que adquiera el conocimiento de actos por los que se impide o se obstaculiza la libre afiliación a un partido político, estará obligado a denunciarlos a las autoridades a los fines de la aplicación de las sanciones que correspondan. Al mismo tiempo se deroga el decreto 32.577/945 y todas las demás disposiciones que se opongan al presente.

En los extensos fundamentos se expresa que es conveniente fortalecer el régimen representativo republicano, base de nuestro sistema político de gobierno, de modo tal que mediante una adecuada protección a los derechos cívicos el ejercicio de los mismos sea verdadera expresión auténtica de la voluntad del pueblo; que en ese sentido resultan contrarias a una recta interpretación constitucional las restricciones establecidas en disposiciones legales sobre la materia, en virtud de las cuales el sector de la ciudadanía argentina formado por los funcionarios y empleados públicos queda excluído del ejercicio del derecho de la libre afiliación a los partidos políticos, originando una desigualdad de derechos cívicos que repugna a las normas constitucionales fundamentales sobre derechos y garantías del ciudadano; que a ello se agrega lo dispuesto por los artículos 1o. y 6o. de la ley 8871 y 1o. 4o. y 9o. de la ley 13.645, lo que evidencia la necesidad de reestructurar las normas vigentes para ponerlas en consonancia con el artículo 14o. de la Constitución Nacional, ya que si el pueblo no delibera ni gobierna sino por mayoría de sus representantes y los partidos políticos deben integrar las listas de sus autoridades y de sus candidatos a cualquier cargo electivo con sus propios afiliados, una gran masa de ciudadanos quedaría fuera de la posibilidad de ser elegido, desvirtuándose el citado precepto constitucional; que si bien las normas que se derogan por el presente decreto pudieran estar justificadas en otras épocas, en la actualidad el restablecimiento de la pureza del sufragio y las garantías de la expresión de la voluntad ciudadana, unidos a la mayor cultura cívica que de ello han derivado, no sólo hace innecesaria sino perniciosa la subsistencia de aquellas normas prohibitivas".

La C. de Diputados siguió considerando el proyecto sobre armas y explosivos

BUENOS AIRES, 30. — A las 16.20 reabrió la sesión la Cámara de Diputados de la Nación con la presencia de 80 de sus miembros y la presidencia del Dr. Cámpora.

Como primer asunto se rindió homenaje a las doce víctimas del incendio de la fábrica de zapatillas de goma de la localidad de Martínez. Habló el Sr. Bicagno, peronista, y luego lo hicieron los Sres. Mercader, radical y Pastor, demócrata, para adherirse al homenaje. Los diputados y el público se pusieron de pie.

Seguidamente el cuerpo prosiguió el debate en particular sobre el proyecto de ley del Poder Ejecutivo de armas y explosivos aprobado en general el viernes último y en particular hasta el artículo 18o. Al considerarse el 13o. hizo uso de la palabra el Sr. Yadarola, de la minoría, quien calificó a la iniciativa de "ley del miedo". El orador hizo diversas consideraciones de carácter jurídico y dijo que el gobierno va a controlar la vida privada de los habitantes con el pretexto de indagar si tienen o no armas. Intervinieron en el debate los Sres. Conte Grand y Visca, peronistas, y finalmente el artículo fué aprobado por 66 contra 15. Sin discusión se aprobaron los artículos restantes hasta el 28o. inclusive, y al considerarse el 29o., que trata de las armas de uso civil en lo que se refiere a su introducción al país, habló el señor Vítolo, radical, para oponerse a esta parte del proyecto.

Sigue la sesión.

Celebró reunión el gabinete nacional

BUENOS AIRES, 30. — Durante casi dos horas estuvo reunido el gabinete en la sesión semanal de los miércoles.

La reunión, presidida por el jefe del Estado, general Perón, duró desde las 8 hasta las 9.50 y en su transcurso, según se informó, fueron considerados diversos asuntos vinculados con los distintos ministerios.

Asistieron el vicepresidente de la Nación, Dr. Quijano; todos los titulares de carteras con excepción del de Justicia, Dr. Gache Pirán, los legisladores y altos funcionarios administrativos que habitualmente participan de estas deliberaciones.

Las liquidaciones de seguros por accidentes de trabajo

BUENOS AIRES, 30. — Una disposición del director general de la Superintendencia de Seguros establece que a partir del 1o. de setiembre del año en curso, todas las liquidaciones definitivas de pólizas en los riesgos por accidentes de trabajo que complementen las liquidaciones provisionales, deberán estar basadas en la verificación de la copia del libro de sueldos y jornales o liquidaciones mensuales remitidas por los asegurados de acuerdo con las condiciones generales de pólizas, con la constancia de dicho libro y demás registros contables y documentación pertinente.

En dichas verificaciones se constatará también la categoría de los riesgos asegurados y serán realizadas por inspectores de las compañías, los que deberán presentar informes por escrito sobre los resultados de la inspección de libros y documentación, así como si la constatación ha sido exhaustiva o si se ha procedido por muestras. En este último caso se deberá indicar con precisión el sistema de muestras utilizado.

El Tibet no fué invadido por fuerzas comunistas

CALCUTA, 30. (UP) — El jefe de una delegación del Tibet que se encuentra en la India para tratar las relaciones entre ambos países, Sr. Tsepon Shakappa, desmintió que el Tibet haya sido invadido por tropas comunistas chinas.



Tres lunas, tres inquietudes, entre Oriente y Occidente: no es un hombre de virtudes pero sí muy consecuente.

PARANA

Proyéctase la expropiación de terrenos ubicados sobre las barrancas del P. Urquiza

PARANA, 30. — El Poder Ejecutivo remitió a la Legislatura un proyecto de ley por el que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación varios terrenos situados sobre las barrancas del parque Urquiza que, juntamente con otros solares de propiedad municipal serán destinados a la construcción de un hotel de turismo.

Las fracciones a expropiar son cinco, con un total de 2.359 m2. Los terrenos de propiedad municipal tienen una extensión de 5.245 m2. El valor de las propiedades privadas a expropiar se ha calculado en $ 244.500. En el mensaje dirigido a la Legislatura se propone la donación de todos estos terrenos a la firma que resulte adjudicataria de la construcción del hotel de turismo, en la licitación respectiva, como contribución de fomento al cumplimiento de un propósito de verdadero interés y de utilidad pública.

Como un aliciente más para la empresa que tiene los riesgos inherentes a la naturaleza del negocio y requiere la inversión de fuertes capitales, propone también la exención de impuestos provinciales y municipales por un término de cinco años.

Festejóse el "Día de Acción de Gracias"

PARANA, 30. — Hoy se festejó el "Día de Acción de Gracias". En esta capital se realizó esta mañana un tedéum en la Catedral metropolitana, con asistencia de las autoridades civiles y militares. El intendente municipal dictó un decreto dando asueto al personal municipal a partir de las 11. En la administración provincial y los bancos se trabajó como de costumbre. El comercio cerró sus puertas después de mediodía.

Formuló declaraciones a los periodistas el Sr. Kravchenko

BUENOS AIRES, 30. — El escritor ruso Víctor Kravchenco reunió a los periodistas metropolitanos en su alojamiento a los que formuló declaraciones. Dijo que lo trae a la Argentina el interés de recoger directamente su realidad. Lo que vea será tema de un libro de impresiones de su viaje por distintos suelos. Además, quiere continuar con su decidida campaña contra el comunismo, que debe ser, expresó, frenado. Entiende que esta actitud es vital; lo contrario sería la muerte. En conferencias que pronunciará en Buenos Aires y Rosario se extenderá sobre cuestiones relativas a la situación internacional y a la política de Rusia.

"La guerra fría entre Oriente y Occidente, manifestó, está en su etapa crucial. Corea ofrece un ejemplo convincente de la finalidad de Stalin: el dominio universal. En verdad, lo que sucede allí es algo de una gravedad suma: la agresión no contra el pueblo, sino contra todas las naciones democráticas. Esto significa que las Naciones Unidas deben recibir ese apoyo completo. La defensa de Corea no es cuestión que sólo incumbe a los Estados Unidos: debe ser motivo esencial de todos los países libres".

Se le preguntó qué piensa sobre la "tercera posición" de la Argentina. Acerca de esto respondió que hablará más adelante en lo que respecta a su influencia en el ambiente bélico en que se debate la mayor parte del mundo. Primero quiere tomar suficiente contacto con la Argentina, cuya capital le ha producido una inmejorable impresión. Manifestó que le interesaba conocer también detalladamente la obra social que realiza la esposa del presidente de la Nación.

Se refirió a cuanto se ha dicho con respecto al peligro en que se encuentra su vida por haberse liberado de las ataduras del comunismo. Reconoce que el camino que ha elegido puede deparar sorpresas, pero expresó, a éstas hay que enfrentarlas sin temores.

El P. E. aprobó una compra de C. y Telecomunicaciones

BUENOS AIRES, 30. — El Poder Ejecutivo aprobó la contratación directa efectuada por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones con la firma Vistarini Hnos. Soc. de Resp. Ltda. para la construcción e instalación de tres máquinas irradiantes a colocarse en la central radiofónica de General Pacheco (provincia de Buenos Aires), mediante el pago de 218,960 pesos.

Pídese al presidente la apertura de los talleres de la S.A. La Vanguardia

BUENOS AIRES, 30 — El secretario general del Partido Socialista señor Juan Antonio Solari, de acuerdo con una resolución adoptada por el comité ejecutivo nacional y la comisión de prensa de la agrupación se ha dirigido por nota al presidente de la República solicitándole la reapertura de los talleres de la sociedad anónima editora La Vanguardia. La nota historia la situación planteada a esos talleres desde su clausura ocurrida el 27 de agosto de 1947 por resolución municipal.

Prosiguió deliberando el congreso tranviario

BUENOS AIRES, 30. — Con la presidencia del señor Felipe Nazca reanudó esta mañana a las 8 sus deliberaciones el 34o. congreso ordinario de delegados de todo el país convocado por la Unión Tranviaria.

Seguidamente de nombrarse las comisiones internas a cuyo cargo estará la preparación de los respectivos despachos los congresales resolvieron pasar a cuarto intermedio hasta el día 4 de setiembre próximo, fecha en que continuarán las reuniones.

Un pedido en favor del director de un diario

POSADAS (Misiones) 30 — Los defensores del Dr. Rolando Olmedo, director del diario "El Día" de esta ciudad, detenido desde el 4 del corriente, apelaron a la Cámara Federal con asiento en Resistencia (Chaco) por la situación del defendido.

Después de interponer recurso de nulidad y apelación contra el auto de prisión preventiva dictado por el magistrado que entiende en la causa, en las actuaciones que se siguen por presuntos delitos de desacato a la policía y la Gendarmería Nacional, el juez denegó el pedido fundando su dictamen en el hecho de que el monto de las penas que corresponderían al acusado suman ocho años y el máximo que puede acordarse es de seis.

Mons. Andrés Calcagno

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 30. — Previa misa de cuerpo presente oficiada en la iglesia castrense de Nuestra Señora de Luján fueron inhumados esta mañana en el cementerio de San Isidro los restos del vicario general del Ejército monseñor Dr. Andrés Calcagno, que falleció en esta capital el lunes último.

Durante el sepelio rindieron honores tropas del Regimiento Motorizado Buenos Aires con bandera y banda. Despidieron los restos delegaciones de congregaciones católicas y altos jefes y oficiales militares como así también miembros de instituciones representativas a las que estuvo estrechamente ligado el extinto.

En representación del Ministerio de Ejército habló el teniente coronel capellán Manuel Ferru-

ROSARIO

Informaron sobre sus gestiones en Bs. Aires delegados municipales

ROSARIO, 30. — Esta mañana a las 10 realizó una sesión plenaria la Junta ejecutiva de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales para escuchar el informe de los delegados Elio Il. Allés y Rosa Vitesbi Silva que anoche regresaron de la capital federal. En la prolongada reunión se trató el problema relacionado con la ordenanza de estabilidad y escalafón y se tomó debida nota del resultado de las gestiones, como asimismo de la decisión del secretariado de la Confederación General del Trabajo de apoyar la campaña del sindicato municipal en defensa del estatuto que ampara a todo el personal de la comuna.

Según se informó, pasado mañana a las 19 se realizará una reunión con los delegados y subdelegados que representan al personal de obreros y empleados de las distintas reparticiones de la Municipalidad.

Huelga de un gremio

ROSARIO, 30. — En la asamblea del Sindicato Obrero de la Industria de la Alimentación se resolvió declarar desde hoy la huelga en principio a raíz de que los patronos intentan desconocer las mejoras acordadas.

Quedó decidido que de no llegarse a un acuerdo se iría a una huelga general.

No asistirá a un congreso internacional el ministro de Justicia, Dr. Gache Pirán

BUENOS AIRES, 30. — El ministro de Justicia de la Nación, Dr. Gache Pirán no presidirá la delegación argentina al II Congreso Internacional de Criminología a reunirse en París el próximo 7 de setiembre.

La presidencia de la delegación de nuestro país será ejercida por el Dr. Isidoro Debenedetti, director del Instituto de Derecho Penal del mencionado ministerio. Se destaca en la resolución respectiva que el cúmulo de tareas que debe atender en la actualidad el Dr. Gache Pirán le impide trasladarse a Francia.

Las entidades aseguradoras en liquidación

BUENOS AIRES, 30. — El P.E. ha fijado las normas y procedimientos a seguir por la Superintendencia de Seguros para con las entidades aseguradoras en liquidación. Se establece al efecto que cuando una entidad aseguradora entre en estado de liquidación, sea cual fuere la causa, la Superintendencia de Seguros en cumplimiento de funciones que le son propias le prohibirá expresamente realizar nuevos contratos de seguros. La cancelación como asegurados y como consecuencia, la finalización del contralor ejercido por la reparación, operará una vez que la sociedad haya finiquitado todos los compromisos con los asegurados. Las entidades aseguradoras deberán remitir en un plazo de 60 días de haberse iniciado la liquidación copia del acta de la asamblea y número de socios que dispuso la misma.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Regtro. de propiedad intelectual 36431

Las últimas sesiones del C. Deliberante

El Concejo Deliberante de nuestra ciudad realizará su segundo período ordinario de sesiones que será, a la vez el último de su existencia, pues el 31 de diciembre del año en curso cesarán en su mandato los integrantes del cuerpo y desde esa fecha entrará en vigor el Art. 108 de la Constitución vigente en virtud del cual la rama deliberativa de la ciudad capital será la propia Legislatura provincial. Esta tendrá a su cargo la sanción de las leyes que regulen la vida del municipio de La Capital, organicen y perfeccionen sus servicios públicos, establezcan su régimen impositivo y aprueben el presupuesto de gastos sobre el cual tendrá que asentarse la actividad administrativa de la comuna.

Entre tanto, en lo que irá desde el 1o. de setiembre hasta el 31 de diciembre queda todavía un amplio margen para la actuación de los integrantes de la rama de representación popular de la Municipalidad local. Quizá corresponda a este Concejo Deliberante la consideración y sanción del proyecto de presupuesto y cálculo de recursos a regir en el próximo año, asunto éste de vital importancia para la ciudad, así como la consideración de otros problemas que están aún pendientes de solución y que atañen a lo fundamental de sus servicios públicos y a cuestiones relativas al bienestar y comodidad de los habitantes. Todo lo que cabe esperar en consecuencia de este último período de actuación de los integrantes de la rama deliberativa, es una actuación ejemplar, que deje un grato recuerdo de la labor de aquéllos en beneficio de los intereses vecinales.

La Legislatura, de acuerdo con la Constitución, tendrá que interiorizarse y profundizar los problemas que reclaman una solución en nuestro municipio, a fin de que esté en condiciones de legislar para el mismo con un perfecto conocimiento de ellos y de la real situación económica y financiera y de las necesidades que se plantean en cuanto a los servicios públicos, cuestiones edilicias y demás situaciones que son motivo de preocupación para los habitantes de los municipios. El Concejo Deliberante, como organismo surgido de la voluntad popular y representativo de los intereses locales está en condiciones de procurar una demostración de capacidad, eficiencia y absoluto dominio de todas las cuestiones y problemas que está entre sus atribuciones encarar y resolver mientras esté en funciones y, el hecho de que éstas expiren a fin de año, no implica diferir la consideración de los importantes asuntos a que aludimos para que sea la Legislatura, de entrada, la que tenga que asumir de inmediato la responsabilidad de encontrarles solución adecuada.

Creemos que así lo han de entender los concejales quienes han de tener la preocupación de trabajar intensamente en beneficio de los intereses de la ciudad. La sanción del presupuesto y cálculo de recursos, adquiere en esta oportunidad una especial importancia, ya que debe reflejar la real situación económica y financiera de la comuna y de los distintos problemas y necesidades locales que requieren el esfuerzo económico de la misma. En este sentido cabe esperar la confección de un programa de gastos e inversiones que sirva de modelo, como demostración de capacidad y suficiencia técnica y constituya un antecedente valioso para la labor que la Legislatura deberá desarrollar como organismo llamado a legislar para la capital de la provincia. Asimismo tendrán que abordarse importantes asuntos pendientes de solución que están a consideración del Concejo, de modo que al finalizar su actuación, hayan dejado a la ciudad un conjunto de ordenanzas y disposiciones que, al mismo tiempo que sirvan a su progreso edilicio a su buen desenvolvimiento administrativo y a la eficiente prestación de sus servicios públicos, constituyan el grato recuerdo de la ejemplar actuación del último organismo de representación popular designado directamente por el voto de la ciudadanía local. Cabe esperar, por consiguiente un período de sesiones intenso, productivo, que sea expresión del espíritu de iniciativa y de trabajo, de los integrantes del último Concejo Deliberante de la ciudad.

En un comunicado refiérese a la estabilidad el bloque de diputados del peronismo

El Bloque de Diputados Peronistas dió a conocer anoche un comunicado en el que hace referencia a las declaraciones últimas del sector radical y al problema de la estabilidad. El texto del documento que en su calidad de presidente suscribe el doctor Angel Brevelli expresa lo siguiente:

"Ante un [illegible] comunicado del bloque de diputados radicales, el bloque peronista de dicha Cámara considera un deber irrenunciable dejar sentado:

1o.) Que rechaza enérgicamente los [illegible] [illegible]

2o.) [illegible]

3o.) Que [illegible] [illegible] a una tercera, el presidente propondrá a la Cámara prohibirle el uso de la palabra por el resto de la sesión".

Esta es la verdad de lo ocurrido y así lo prueba fácil e irrefutablemente la versión taquigráfica, a la que se remite.

4o.) Que en cuanto a los asuntos que se sancionaron después de ausentarse los radicales, ello se hizo en forma absolutamente reglamentaria, lo que habría podido comprobar ese sector con el sólo cumplimiento de su deber, que era el de continuar en el recinto hasta el término de la sesión.

5o.) Que, finalmente, ratifica su decisión de garantizar la estabilidad de los empleados públicos y su derecho a la carrera administrativa, mientras mantengan su idoneidad, capacidad física y buena conducta, según reza el artículo 17 de la Constitución provincial, decisión que ha afirmado con la sanción de la ley de Escalafón Unico, cuyo cumplimiento se ha asegurado con la derogación de las leyes de escalafones parciales aprobada en esa oportunidad".

Podrá entronizarse el Santo Crucifijo en las escuelas provinciales

El ministro de Justicia y Educación de acuerdo con el pedido formulado por la Inspección General de Enseñanza Religiosa, ha dictado una resolución mediante la cual se dispone que "en todos los establecimientos educacionales de la provincia dependientes de este Ministerio, los señores directores o encargados, quedan autorizados para entronizar, sin previa autorización, el Santo Crucifico y/o la imagen de la Santísima Virgen". Se establece además que en lo posible ha de hacerse un acto solemne con participación de la autoridad eclesiástica del lugar, pasándose con posterioridad informe a la Inspección General de Enseñanza Religiosa, la que de común acuerdo con la Dirección General o direcciones que corresponda resolverán las cuestiones que puedan plantearse en lo referente a dichas entronizaciones.

En los considerandos de la resolución, se expresa que en "este Año Santo del Libertador general San Martín y del Vo. Congreso Eucarístico Nacional son muchos los docentes que por propia iniciativa, apoyados en estos acontecimientos han querido exteriorizar sus sentimientos patrióticos y religiosos entronizando las imágenes del Santo Cristo y de la Sma. Virgen María"; y que "ambas imágenes cuadran bien en la escuela donde el alma del niño ha de plasmarse en los conceptos de honor y dignidad, de libertad y de patria, esto es en el concepto del deber, claramente entendido y conscientemente observado, que hace la vida racional y dichosa la convivencia de los hombres".

Casa Gris

Las actividades del gobernador

En las últimas horas de ayer regresó el gobernador de la provincia que se encontraba en la capital federal, donde realizó algunas gestiones relacionadas con la administración provincial.

El Ing. Caesar asistió ayer mismo a su despacho, recibiendo a los delegados de la Federación Económica de la Provincia.

Esta mañana concurrió nuevamente, conversando con los ministros y estudiando algunos asuntos.

A las 11 abandonó la Casa de Gobierno dirigiéndose a la iglesia de Santo Domingo para asistir a los actos en honor de Santa Rosa de Lima.

A mediodía el Ing. Caesar dirigió un mensaje al mundo infantil con motivo de la iniciación de la inscripción para el campeonato de futbol "Evita".

Por los ministerios

Se hicieron presentes esta mañana en sus respectivos despachos los ministros de Gobierno, doctor Orlando Fornari; de Hacienda, señor Enrique Vilamajó y de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, y los secretarios general y gremial de la Gobernación, señores Vázquez y Balestieri.

Movimiento político

El homenaje al senador Giavarini

La seccional del ex Estado de la Unión Ferroviaria ha dado a conocer un comunicado mediante el cual el organismo se adhiere al homenaje que se organiza al senador nacional Alejandro Giavarini. El texto del comunicado es el siguiente:

"En conocimiento la comisión ejecutiva de la Unión Ferroviaria de la seccional Santa Fe F.C.N. Gral. Belgrano (Ex Estado), de que una comisión está organizando un homenaje al senador nacional don Alejandro Giavarini en esta ciudad para el 14 de setiembre próximo y aún cuando no ha sido invitada [illegible] [illegible] conciencia de que se adhiere solidaria, entusiasta e [illegible] al mismo por tratarse de un prestigioso dirigente ferroviario, peronista auténtico de la primera hora, que verdaderamente siente y practica la doctrina peronista desde su [illegible] y elevado puesto cual es el de senador de la Nación, que con tanto acierto lo ha distinguido el electorado de la provincia de Santa Fe.

A don Alejandro Giavarini no lo ha mareado tan alta designación, siguiendo más que antes un admirador del general Perón y de su dignísima esposa doña Eva Perón, bien denominada la Dama del trabajo por sus [illegible] [illegible] política justicialista [illegible] [illegible] y patriotismo.

En consecuencia, esta seccional reafirmando en [illegible] [illegible], con cuya doctrina está plenamente identificado el senador don Alejandro Giavarini, se asocia a tan justiciero homenaje e invita a [illegible] y sus socios a retirar su tarjeta en el local social: [illegible]

Por último hace saber a los compañeros que a los efectos de no restar brillo al homenaje aludido, ha quedado diferida para una fecha próxima y que oportunamente se hará conocer la demostración a los compañeros Pablo C. López y Bartolomé J. Pautasso, que estaba anunciada para el día 14 de setiembre venidero".

UNION CIVICA RADICAL (C.N.)

Postergación de una reunión

Por resolución de las autoridades del Comité Departamental, ha sido suspendida la reunión del organismo convocada para el 2 de setiembre entrante. Para realizar dicha sesión el Comité Departamental de La Capital se reunirá el 7 del mismo mes.

Instrucción pública

Conferencia del Dr. Antonio Giorgetti Rebechi

El Dr. Antonio Giorgetti Rebechi pronunciará en la Escuela Técnica Nacional No. 12 una conferencia sobre "Higiene bucal". La misma tendrá lugar el viernes próximo a las 9.

Eligió sus autoridades la Federación Económica que se constituyó ayer

Con asistencia de veintisiete delegaciones representantes de otras tantas entidades de la industria y el comercio en la provincia, quedó constituida ayer, según informáramos oportunamente, la Federación Económica de la provincia.

Después de la sesión preparatoria de la mañana, la asamblea reanudó sus deliberaciones a las 15.30 aprobándose los estatutos de la nueva entidad y pasándose a elegir las autoridades de la misma, resultando electas las siguientes: presidente, Sr. Samuel Averbuj (Centro del Comercio y la Industria de Crespo); vicepresidente 1o., Virgilio Rodríguez Acebal (C. Comercial Santa Fe); vice 2o., Ing. Miguel Cerana (U. Industrial S. Fe); secretario, Sr. Manuel Alexander (Asoc. Comercial de Rosario); pro, Hugo Romegialli (C. U. Acopiadores Cereales de Cañada de Gómez); tesorero, Mateo Joselevich (C. C. S. Fe); pro, Cayetano Covelli (G. Tiendas y Anexos de Rosario); vocales, Mauricio Kleiman (Centro Comercial S. Cristóbal), Gaspar Heer (C. C. I. y Afincados Las Colonias), E. Clemente Aguilar (A. C. Rosario), Adolfo Cristini (C. C. I. Villa Constitución), José M. Latorre (C. Confeccionistas y Anexos de Rosario), Francisco Aroza (A. S. Plantadores de Arroz de Barrancas); suplentes, Víctor H. Thomser (C. C. San Lorenzo), Abraham Bergel (C. C. I. de Calchaquí), Miguel Chiarpanello (C. C. e I. de Totoras), Valentín Scarpieri (C. C. San Justo); síndico titular, Jorge Spadaro (S.U.I. Santa Fe); suplente, Carlos L. Berthoud (C. Comercial de Santa Fe).

Proclamación de las autoridades

El presidente provisional de la asamblea, señor Alexander, proclamó en seguida a los efectos entregando la presidencia al señor Aberbuj, quien en la oportunidad dirigió la palabra a los asistentes expresando que la Federación había nacido bajo los mejores auspicios, inspirada y alentada por altos principios de solidaridad gremial, sustentada por la buena voluntad de un conjunto de hombres que sólo tienen en vista un porvenir mejor sobre la base del bienestar general. Expresó su reconocimiento por la distinción otorgada, destacando que por primera vez ha sido sacudida la atonía en que se movían las fuerzas patronales, que permitirá combatir esa ceguera inconcebible en los hombres de empresa que ha permitido que proliferara el virus de la dispersión de los esfuerzos que ha provocado un sensible retardo en la nucleación del factor patronal. Se refirió después a la acción del gobierno de Santa Fe y a la acogida promisoria de los esfuerzos patronales, y terminó haciendo votos por el mejor resultado en el camino emprendido.

Telegrama al presidente de la república

La asamblea envió después un telegrama al presidente de la república, en que se expresa: "Complacidos nos dirigimos al Excmo. señor presidente, para informarle que en la fecha ha quedado constituida la Federación Económica de la provincia de Santa Fe, ente que agrupa a las fuerzas de la producción, industria y comercio del segundo estado argentino que, conforme a los deseos de V. E., asumirá la responsabilidad de colaborar en la marcha del país hacia su luminoso destino".

En el mismo sentido se dirigió otro despacho al ministro de Industria y Comercio de la Nación.

Clausura de la asamblea

En nombre del presidente de la Confederación Económica Argentina que no pudo concurrir, clausuró la asamblea el miembro del Consejo Superior de la entidad señor Alfredo Beltrame, presidente del Centro Agrario Yerbatero Argentino, quien se refirió a los propósitos perseguidos de coordinar las fuerzas de la producción, la industria y el comercio para lograr la solución de los problemas económicos armonizando el capital y el trabajo.

Homenaje a San Martín

Desde la Casa Social Católica los asambleístas se trasladaron a la Plaza San Martín, donde se realizó un homenaje al Libertador General San Martín.

En la Casa de Gobierno

Los delegados se trasladaron luego a la casa de gobierno, visitando al ministro de Hacienda señor Enrique Vilamajó, quien los acompañó después al salón blanco, donde se encontraba el gobernador con los ministros y otros funcionarios.

Después de los saludos, el secretario de la Federación señor Manuel Alexander habló en nombre del C. D. de la entidad, señalando que entregaba el primer saludo de la entidad al gobernador, representante natural de todos los sectores de la colectividad y personificación del poder y la soberanía provincial; más adelante, después de referirse a palabras del general Perón referente a la colaboración con las fuerzas económicas, agregó que había ya una fuerza ponderable integrada por auténticos hombres de trabajo, gremialistas de todas las ramas de la economía que han recogido la palabra del presidente de la república y vienen a formular el reclamo de la colaboración ofertada y el puesto que les corresponde en la marcha. Finalizó su discurso en que hizo referencia a los ataques contra las entidades económicas, ofreciendo al gobernador la colaboración para trabajar en común para el engrandecimiento de la patria.

Palabras del gobernador: El Ing. Caesar, después de agradecer la visita, expresó que frente a la realidad de la nueva organización que agrupará a las fuerzas económicas santafesinas veía con justificable alegría que estaba fructificando la semilla que él había sembrado desde el primer día de su gestión administrativa, cual era la de agrupar y unir todas las fuerzas cuya acción era necesaria en la vida económica y social de la provincia, que tanto había sufrido en su evolución y adelanto con respecto a otros estados argentinos, no obstante los dones privilegiados que había recibido de la providencia. Yo siempre he dicho —expresó luego el Ing. Caesar— que los factores que detienen la marcha de la provincia de Santa Fe son más de orden espiritual que material. Quizás sea porque los pobladores de este territorio son todos hijos de su propio esfuerzo, un poco acostumbrados a resolver sus problemas individualmente y a trabajar por su cuenta en la solución de los mismos. Ello ha planteado un manifiesto desentendimiento en perjuicio, sin duda, del progreso general de la provincia.

La falta de entendimiento, agregó, ha sido más ficticia que real. Como bien lo ha señalado el secretario de la Federación, nos faltaba el acuerdo, el entendimiento, para interpretar el movimiento justicialista de Perón en el que no hay intereses contrapuestos sino armonía y mutuo entendimiento, porque no es éste un movimiento de lucha de clases. Nosotros no criticamos al comerciante ni a las fuerzas económicas porque ellos son elementos utilísimos en el concierto de la vida nacional. Lo cierto es que nunca existió un equilibrio entre las fuerzas de la producción y el trabajo y que las preeminencias entre ambos elementos han alterado con frecuencia el equilibrio y la armonía necesaria para el normal desarrollo de la vida económica y social. Si los obreros del músculo y los obreros del cerebro confunden su voz no puede haber ese entendimiento que es tan fundamental para el progreso y el bienestar de las colectividades. Señaló seguidamente el mandatario la importancia de la colaboración de las fuerzas económicas que representa la nueva entidad y agradeció profundamente el apoyo que ofrecían a su gobierno. Creo firmemente —dijo— que esta colaboración será de extraordinaria importancia para el futuro de nuestra provincia, por cuyo motivo deseo de todo corazón que en torno a ustedes se una el mayor número posible de hombres de buena voluntad y que pronto sea una bella realidad el propósito que los ha traído aquí.

Finalizó el Ing. Caesar sus palabras expresando que los representantes de las fuerzas económicas tendrían en el gobernador un amigo y un colaborador dispuesto siempre a resolver todos los problemas comunes con buena voluntad y patriótico entendimiento.

Universitarias

CATEDRA DE DEFENSA NACIONAL

Sobre el tema "El objetivo político de una nación" disertará mañana el Tte. Cnel. Miguel A. Villarruel

Mañana, a las 18.30, en el aula "Alberdi" de la Facultad de Derecho proseguirá el ciclo de conferencias preparado por el Delegado Coordinador de la Cátedra de Defensa Nacional coronel Dalmiro J. Adaro. Sobre el tema "El objetivo político de una nación" disertará el teniente coronel Miguel Angel Villarruel, quien desarrollará el siguiente sumario: "La idea directriz que dirige su política en todas sus manifestaciones. Influencia preponderante del factor económico en el objetivo político de los países de gran potencialidad político-económica. Objetivo político de los países privados de elementos esenciales para la vida y el desarrollo de la población. El objetivo político como elemento determinante de las relaciones entre los países. Nuestro objetivo político: a) Garantir la dignidad nacional y la integridad del territorio patrio. b) Mantener estrechas relaciones político-económicas con nuestros vecinos y demás países del mundo. c) Organizar una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana".

Esta misma conferencia será dictada en Rosario el viernes 1o. de setiembre, a las 18.30, en la Facultad de Ciencias Económicas.

INSTITUTO SOCIAL

Conmemoración del segundo centenario de la muerte de Juan Sebastián Bach

Adhiriendo al segundo centenario de la muerte del insigne compositor Juan Sebastián Bach el Instituto Social de la Universidad ha programado dos actos conmemorativos que estarán a cargo de Juan Suñe Sintes, ex director y catedrático del Conservatorio Superior Municipal de Música de Barcelona y actual profesor del Seminario Metropolitano de esta ciudad. Con tal motivo mañana a las 19 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, pronunciará una conferencia titulada "El mensaje de Juan Sebastián Bach a los músicos y a los hombres", que será irradiada por L.T.10.

El día 2 de setiembre, a las 15 y 30, concierto de órgano compuesto exclusivamente por música de Juan Sebastián Bach, en la Catedral Metropolitana de esta ciudad.

Aclaración del Sr. Aldo M. Guenaga ante S.E.U.

El Sindicato de Estudiantes Universitarios ha dado el comunicado siguiente: "En el día de ayer el señor Aldo M. Guenaga se dirigió a este sindicato a fin de expresar su extrañeza al leer una publicación dada por la Asociación Gremial de la Facultad de Derecho, en la cual aparece como integrando una subcomisión del mencionado organismo; aclara el señor Guenaga no haber dado su consentimiento y por lo tanto se haga pública la correspondiente desautorización. Manifiesta además que está afiliado al S.E.U. y por consiguiente identificado plenamente con sus principios".

C. de Jubilados y Pensionados de la provincia

Asamblea de renovación de la C. D.

La C. Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de la 1a. Circunscripción, que presidió el Sr. Gabriel Luis Villar, en su última reunión, entre otros, trató los siguientes asuntos: Aprobar el estado de caja por el mes de julio ppdo. Autorizar la adquisición de una máquina de escribir. Solicitar la instalación de teléfono para su sede social. Aceptar los siguientes socios activos: Angela Pérez Zamora, María Larranzo de Panis, Evaristo Mosquera, Juan M. Villarreal, Aniceto S. Falcón y Nicolás Yacioi. Comunicar a sus asociados y jubilados y pensionados en general, que para las adhesiones al sindicato en la provincia, se continúan recibiendo en su sede social, en calle San Martín 2222, con el horario de 8 a 11.30 y 17 a 19, ya sea personalmente o por escrito. Convocar a asamblea a los asociados en el mismo local para el día 4 de setiembre a las 17, para la renovación parcial de la comisión directiva.

Agencia Consular de Suiza

Poseedores de títulos húngaros

Los ciudadanos suizos portadores de títulos húngaros pueden consultar al Consulado de Suiza en Rosario, San Lorenzo 1150, o a la Legación de Suiza en Buenos Aires, Uruguay 741, las condiciones en las cuales estarían dispuestos a ayudar el resultado de los mismos. Los formularios previstos para el caso se encuentran a disposición de los interesados en las dos cancillerías y el plazo para la inscripción vence el 12 de octubre del corriente año.

EN EL COLEGIO DE LA INMACULADA DESCUBRIOSE UN MOSAICO VATICANO CON LA EFIGIE DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN



Autoridades y público durante la ceremonia realizada esta mañana en el colegio de los padres jesuitas

Esta mañana se realizó el homenaje que profesores, familiares de los alumnos, ex-alumnos y alumnos del Colegio de la Inmaculada Concepción tributaron al general José de San Martín, adhiriéndose a los actos recordatorios del centenario de su fallecimiento.

A las 8.30 se ofició una misa para impetrar las bendiciones del Altísimo sobre nuestra patria y a las 10 fué descubierto y bendecido un mosaico vaticano que representa la figura del Libertador en el vestíbulo del Colegio, en cuya oportunidad pronunció palabras alusivas el P. Rector, Albino S. Grassi S. J.

A las 11 se realizó el desfile del Colegio por calle San Martín hasta la plaza del mismo nombre, donde fué depositada una ofrenda floral al pié del monumento al prócer. Habló para referirse al significado del homenaje y exaltar la obra cumplida por el Gran Capitán, el R. P. Francisco G. Ferreyra S. J.

Ateneo de la Juventud "José Manuel Estrada"

Como parte del programa de su primer aniversario y en adhesión al Año Sanmartiniano, el Ateneo de la Juventud "José Manuel Estrada" ha preparado para los días 2 y 3 de setiembre próximo, una serie de actos.

El día 2, a las 18.15, en el salón de la Asociación Tramfuerza tendrá lugar un acto cultural, en cuya oportunidad pronunciará una conferencia el Dr. Raúl Dalla Fontana, sobre "San Martín y las virtudes ciudadanas"; habrá después números de canto y de piano a cuatro manos a cargo de la Srta. Ebilda Fernández y Sr. Eligio Fernández y, por último actuará el conjunto folklórico "Amancay".

El domingo a las 10 misa en acción de gracias en la iglesia San Juan Bautista y posteriormente, en el campo de deportes, ceremonia de izar la bandera, Himno Nacional, bendición de las instalaciones por el asesor general R. P. Tomás Biagioni; palabras alusivas por el presidente del Ateneo, señor Pablo Tessa, y designación de socios protectores.

En horas de la tarde se realizarán torneos deportivos internos, distribución de premios, ceremonia de arriar la bandera y función cinematográfica.

Del Colegio Nacional Simón de Iriondo en Bs. Aires

El miércoles 6 de setiembre a las 7, partirá hacia Buenos Aires una delegación de autoridades, profesores y alumnos del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" y "Bachillerato Nocturno", Anexo para rendir justo homenaje al Gran Capitán de los Andes, cuyos restos descansan en la Catedral Metropolitana. En la capital se realizarán excursiones y visitas. Los viajeros se hospedarán en la Casa del Docente, calle Paraguay 2052, T. E. Callao 7115.

El traslado se realiza gracias a la ayuda prestada por el gobierno de la provincia, intendente municipal y Asociación Cooperadora del establecimiento. La delegación que será presidida por el rector interino, Dr. Horacio J. Varela, estará integrada por las siguientes personas: regente del Bachillerato Nocturno, don Armando M. Drago, profesores Dr. José M. Rassó, Sr. Libero Piccone, Sr. Baldomero Banus y Sr. Isidoro Kejner, y por los alumnos de los cursos diurnos y nocturnos, abanderado, Luis Andorno; escolta bandera, Manuel Domínguez y Rubens Coronel; Rubén Tóffolo, Felipe Villarruel, Carmelo Soriano, Manuel Alcántara, Jorge Alberto Hernández, Rogelio Corazza, Héctor Goddio, Joel Beckel, Elvio Raccuil, Romildo Catáneo, Luis Serricchio, Néstor Corte, Zorio Ricardo, Arístides Fradegrada, Oscar Bonetto, Alfredo Muñoz, Hugo Barceló, Santiago Scarafia y Carlos Paredes.

Club Atlético Gimnasia y Esgrima

También tuvo lugar esta mañana a las 11 el homenaje de las autoridades y asociados del Club Atlético Gimnasia y Esgrima.

Consistió en la colocación de una palma de flores al pie de su monumento.

Pre-escolar "Teresa Oberti" de la escuela No. 1

Mañana a las 10.30 la Liga Patriótica Escolar del pre-escolar "Teresa Oberti" de la Escuela Nro. 1 "Domingo F. Sarmiento" (varones) rendirá un homenaje al Padre de la Patria en la plaza San Martín.

Los niños acompañados por la maestra Sra. Celina Barco de Román, autoridades de la escuela y familiares, se harán presentes al pie del monumento al prócer para ofrendar al Libertador la bandera del ejército de los Andes armada con flores por ellos mismos en grado.

Intervendrán en un breve programa alusivo los niños Carlos [illegible], Eduardo Pedretti y Juan [illegible].

Legislativas

Se reunirán mañana las dos Cámaras

Mañana a las 15.30 se reunirá la Cámara de Senadores, la que deberá considerar un total de 11 despachos de comisión contenidos en la orden del día, además de las minutas de comunicación y asuntos sobre tablas que soliciten en cada caso los miembros del cuerpo.

Integran la orden del día los despachos siguientes:

En el proyecto del P. E., venido en revisión, sobre plan de trabajos públicos por un total de $ 95.000.000.

—En el proyecto del senador Roulet, creando un juzgado de paz y oficina de registro civil en Las Catalinas (San Javier).

—En el proyecto del senador Brito, creando un juzgado de paz en El Toba, departamento Vera.

—En el proyecto del senador Scaliter, creando en Saladero Cabal, departamento Garay, un juzgado de paz.

—En el proyecto del senador Roulet, creando un juzgado de paz en Malabrigo, departamento General Obligado.

—En el proyecto del senador Huber, creando en las localidades de Ambrosetti y Moniguos, departamento San Cristóbal, una unidad sanitaria y de asistencia social menor.

—En el proyecto de ley venido en revisión, creando una unidad sanitaria en Monte Vera, departamento La Capital.

—En el proyecto del senador Brito, creando en Calchaquí, departamento Vera, una oficina fiscalizadora de rentas.

—En el proyecto del mismo senador, creando un juzgado de paz y oficina de registro civil en Caraguatay, departamento Vera.

—En el proyecto del P. E. estableciendo que el saldo de los gastos dispuestos con motivo del aniversario de la batalla de San Lorenzo, lo sea para costear los homenajes que realicen las comunas y municipalidades al general San Martín.

—En el proyecto del diputado González, venido en revisión, estableciendo el sueldo mínimo y el cómputo privilegiado al personal del Hogar Protomédico Manuel Rodríguez, de Recreo.

Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados está citada para las 17, y tratará varios despachos de comisión que tuvieron entrada en la sesión que realizó el cuerpo el viernes último.

Llegó esta tarde el presidente de la Conf. del Personal Civil

Esta tarde llegó a esta ciudad el presidente de la Confederación del Personal Civil de la Nación, Sr. Regino Fernández, acompañado por los miembros del consejo directivo superior del referido organismo, señor Antonio González, secretario gremial; señor Jacinto Vázquez, protesorero; señor Alfonso Lombardi, vocal y el ayudante adscripto a la presidencia de la entidad, señor F. González Irigoyen.

Minutos después de las 17 visitó este diario y formuló declaraciones sobre el objeto de la jira que realiza por las provincias de Santa Fe y Entre Ríos. Destacó que el propósito fundamental de estas visitas es el de observar la marcha de las filiales pulsando en el mismo ambiente los problemas locales que afectan a los afiliados de la organización. Recalcó que en lo referente a la cuestión de la estabilidad en la provincia de Santa Fe el organismo que preside se ha de limitar simplemente a recorrer antecedentes.

Por último señaló el señor Fernández que deseaba aclarar el alcance de ciertas informaciones periodísticas que atribuyen al señor F. González Irigoyen el desempeño de una función en la secretaría administrativa de la Presidencia de la Nación, expresando al respecto que el señor González Irigoyen actúa exclusivamente como ayudante adscripto a la presidencia de la Confederación del Personal Civil.

Llega a su término la construcción del panteón de la Casa del Canillita

La Sociedad de Vendedores de Diarios de esta ciudad, está construyendo en el cementerio municipal un panteón sobre el terreno donado al efecto por la Municipalidad y con la contribución del gobierno de la provincia.

La obra está presupuesta en $ 40.000 de los cuales la sociedad ha recibido una parte correspondiente al subsidio que la Cámara de Diputados le votara oportunamente y para dar término a esta importante obra la Casa del Canillita gestionó oportunamente la cantidad total, y como hasta el presente no lo ha conseguido, mañana, los representantes del gremio se harán presentes en el palacio legislativo a objeto de interesar a los legisladores para que el subsidio acordado tenga sanción definitiva, ya que solamente cuenta con la de diputados.

Es oportuno hacer presente, que la Casa del Canillita está realizando una importante obra de alcance social y cultural en beneficio de sus asociados, por lo que sería conveniente que, quienes tienen en la mano el poder de solucionar este problema que tanto preocupa a sus dirigentes, lo hicieran con la urgencia del caso a fin de que las obras a que nos referimos no queden interrumpidas.

Comenzarán el viernes su tarea los jurados de la Exposición Rural

De acuerdo con las disposiciones del reglamento de la exposición que será inaugurada el 3 de setiembre, mañana a las 18 se clausurará el plazo de ingreso de los animales que participarán en la disputa de los premios en las diversas secciones.

Los jurados comenzarán la tarea de selección para adjudicar los premios el viernes 1o.; el jurado del concurso de vacas lecheras comenzó hoy su trabajo que se prolongará hasta el sábado 2.

Los jurados son los siguientes: Bovinos Shorthorn, Sr. Raúl Bonadeo y Dr. Horacio Alchourrón. Bovinos Holando-Argentino: Dr. Felipe Erdmann. Concurso de Producción de leche: Dr. Miguel Angel Avila. Equinos: Francisco M. Mejías. Porcinos: Carlos Jelly Pérez. Lanares: Dr. Alfredo Raúl Armour. Aves: Sr. Mauricio Parés. Comercio e Industrias: Ing. Carlos Christen, Ing. Luis Peresutti; Sr. Ramón Saint Germain; secretario: Sr. Santiago Hachmann.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Aniversario de la Casa del Maestro

La Casa del Maestro celebrará su décimo primer aniversario, acontecimiento que coincide con la fecha de la desaparición del prócer Domingo Faustino Sarmiento. Con este motivo ha invitado al señor Julio Mijno a ocupar la tribuna de la casa, el que pronunciará una conferencia sobre el tema: "Sarmiento como voluntad y como ejemplo".

Por la noche, en los salones del Hotel España, se servirá la tradicional "cena de camaradería", cuyas tarjetas pueden solicitarse a las señoritas Marini Botta, Cassani Gauchat y Coll o a la Casa del Maestro.

Se lucha contra una manga de langosta en la zona de Altos de Chipión, Córdoba

Está casi lindante con el Dpto. Castellanos de nuestra provincia

Informaciones que llegan de la provincia de Córdoba anuncian que se está luchando intensamente contra una manga de langosta que ha entrado en el departamento San Justo zona de Altos de Chipión, a la altura de Mar Chiquita. La extensión de la manga está calculada en unos seiscientos kilómetros cuadrados y no obstante haberse diseminado en lugares inaccesibles para los medios de movilidad corrientes, está siendo controlada y eficazmente combatida.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería ha destacado en esa región cuatro equipos inclusive helicópteros, los cuales están realizando espolvoreos con productos tóxicos, con éxito evidente. La campaña está favorecida por las condiciones del tiempo que continúa siendo bastante frío, lo que evita que el acridio se desplace en forma continua.

Como actualmente se está trabajando en las sementeras de trigo y lino se han adoptado todas las medidas que se consideran imprescindibles para destruir totalmente la plaga, estimándose que si las condiciones del tiempo no varían mayormente a mediados de la semana próxima se pondrá término a los trabajos.

La zona cordobesa invadida por la langosta está situada a poco más de cincuenta kilómetros del límite de la provincia de Santa Fe, en el departamento Castellanos, cuyos productores y agricultores en especial, siguen con evidente expectación las tareas de los equipos del Ministerio de Agricultura y las noticias que sobre la evolución del acridio se vienen suministrando periódicamente.

Centro Empleados de Comercio

Regresaron los delegados al IV Congreso Nacional de Empleados de Comercio

Ha regresado de la capital federal la delegación del Centro que asistiera a las deliberaciones del XV Congreso Nacional de la Confederación General de Empleados de Comercio llevado a cabo durante los días 24 al 30 del corriente.

Las deliberaciones finalizaron con el acto cumplido el día 29 en el Ministerio de Trabajo y Previsión, en que se dió a conocer el nuevo convenio denominado "actualización 1950 del convenio nacional 108" y por el que se otorgan apreciables aumentos de remuneraciones para los empleados mercantiles de todo el país. Dicho acto contó con la presencia de la señora María Eva Duarte de Perón, que dirigió la palabra a los delegados, al igual que el secretario general de la Confederación y ministro del Interior, señor Angel G. Borlenghi y el subsecretario diputado nacional José María Argaña. En el mismo acto dióse a conocer la resolución dictada por el director nacional de Trabajo y Acción Social Directa, señor Hugo A. Mercante, por la que se declara de cumplimiento obligatorio en todo el país el nuevo convenio. Finalizadas las deliberaciones del congreso nacional los delegados fueron recibidos en audiencia por el primer mandatario de la Nación, Juan D. Perón, quien pronunció un extenso discurso.

Reunión extraordinaria de asociados

La comisión administrativa del Centro ha dispuesto llevar a cabo dentro de breves días una reunión extraordinaria de asociadas y asociados de la institución con el fin de dar a conocer las mejores remuneraciones que establece el nuevo convenio y las instrucciones pertinentes para obtener el estricto cumplimiento del mismo en esta ciudad. El día y hora de esta reunión será oportunamente anunciado.

No se realizó la asamblea general de la Sociedad Rural de San Justo

Esta mañana, a las 10, debía realizarse en la localidad de San Justo la asamblea general ordinaria convocada por la Sociedad Rural de la zona, a los efectos de tratar, entre otros asuntos la memoria y el balance correspondiente al último ejercicio.

Sin embargo, hasta esa hora y mucho tiempo después no se hizo presente ningún asociado, lo que movió a las autoridades de la entidad a realizar una gestión ante el Correo local donde se enteraron que las invitaciones para la asamblea y los ejemplares de la memoria y del balance, habían sido retenidos.

Posteriormente y ante la situación planteada por el jefe de dicha dependencia oficial, se resolvió enviar un telegrama al Ministerio de Telecomunicaciones de la Nación denunciando al jefe del Correo local, por haber retenido sin pasar aviso, 850 invitaciones para la asamblea general ordinaria convocada para el día de la fecha.

Movimiento gremial

Sindicato Obrero de la Madera

La comisión directiva del Sindicato hace saber que están en venta en la secretaría las tarjetas para el asado criollo que se servirá el 10 de setiembre próximo en honor de los Sres. Luis Angelucci por ser el primer obrero maderero jubilado en esta ciudad y al Sr. Luis Alfonso, dirigente que por razones de trabajo pasa a otra organización obrera.

Sociedad Unión Confiteros Factureros y Pasteleros

El 6 de setiembre próximo tendrá lugar la cena de camaradería de la Sociedad U. Confiteros, Factureros y Pasteleros festejando la nueva convención de trabajo suscripta recientemente con la patronal. A tal efecto se comunica a los interesados en concurrir que en la secretaría de la entidad se venden las tarjetas, cuyo precio es para socios de $ 8 y no socios 12 pesos.

AGRUPACION DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA FRIGORIFICA

El ingreso a la C. G. T.

De acuerdo con las normas dictadas por la Junta Intersindical de Trabajadores de la Carne de Bs. Aires, se llevó a cabo el plebiscito convocado a fin de decidir el ingreso del gremio de la carne a la C.G.T. Realizado el escrutinio, el mismo dió el triunfo a la lista proingreso a la C. G. T. por amplia mayoría de votos.

SINDICATO DE OBREROS FIDEEROS Y ANEXOS

Séptimo aniversario del sindicato

El sábado venidero a las 20.30, en el local de Av. Freyre 2841, este sindicato celebrará con una reunión, el 7o. aniversario de su fundación. Se invita a todos los afiliados a concurrir con su respectivo carnet.

Aumentóse la tolerancia de picado en la cebada de la cosecha 1948-49

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio ha sido informada recientemente de una resolución dictada por la Dirección Nacional de Granos y Elevadores, por la que se dispone aumentar la tolerancia de "picado" en la cebada de la cosecha 1948/49 de todas las zonas, hasta el 4 por ciento, libre de bonificación.

La disposición mencionada se aplicará a las entregas que se efectúen a partir de mañana, inclusive.

C. Odontológico Santafesino

Proyección de películas científicas

El Círculo Odontológico Santafesino, en adhesión al día de la Higiene Rural, proyectará mañana a las 19, películas científicas cedidas por el Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos de América, en su sede social, de acuerdo con el programa siguiente: 1o.) Exodoncia y cirugía bucal; en tecnicolor, duración 45 minutos. 2o.) Restauraciones anteriores: técnica tendiente a mejorar la apariencia estética de dentaduras existentes; en colores; leyenda en español; duración, 30 minutos. 3o.) El peligro de los Lortes: interesante película sobre el patrullaje en la región de los Icebergs; en tecnicolor, duración 20 minutos.

Estado del tiempo

Descendió la temperatura

Algunas variantes con respecto a ayer ofrecieron hoy las condiciones meteorológicas en esta capital. En efecto, la máxima descendió 4 grados 4 décimas en cambio la presión atmosférica registró un leve ascenso.

Las observaciones meteorológicas de la fecha fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 762.80; temperatura del aire 11o.4; temperatura mínima 10o.8; humedad relativa 80 o/o. A las 15: barómetro 762.65; temperatura del aire 17o.1; higrómetro 6 1/2 o/o; temperatura máxima 18o.7; viento: Sureste.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica 762.10; temperatura mínima 10o.2; temperatura máxima 18o.; humedad relativa 89 o/o; viento: Sureste. Velocidad: 10 kms. por hora.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	s.av.	—	—
Itá Ibaté		—	—
Ituzaingó	"	—	—
Posadas (bajo 0)	6.11	0.06	—
P. Aguirre (bajo 0)	0.30	—	0.37
Paraguay—			
Formosa	2.96	—	0.02
Bermejo	2.12	—	0.02

En Rivadavia y Junín un camión chapa de Machagay embistió a un ciclista

Esta mañana, poco después de las 8, por calle Junín al oeste circulaba el camión chapa 20 de Machagay, Chaco, con el acoplado chapa 4 de la misma localidad, guiado por J. Parra, español, de 41 años, casado, domiciliado en el lugar, cuando al llegar a la de Rivadavia, embistió al ciclista Antonio López, de 40 años, ferroviario, con domicilio en Mitre 3131, que circulaba hacia el norte. La víctima del accidente resultó con lesiones, por lo que Parra, en el vehículo que guiaba lo trasladó a la Asistencia Pública donde le practicó su la primera cura. Se comprobó entonces que presenta heridas y lesiones en la pierna izquierda y la espalda, por lo que desde dicho consultorio le trasladaron al Hospital Ferroviario, donde se encuentra internado. La policía de la sección 8a. procedió previamente a la detención del camionero, mientras efectúa diligencias para deslindar responsabilidades.

Tratan las autoridades de Barranquitas de aclarar un hecho ocurrido anoche

Las autoridades policiales de Barranquitas efectúan averiguaciones tendientes a esclarecer un hecho ocurrido anoche, algo después de las 20, en el paraje denominado "El Triángulo", del que resultó víctima Ruperto Clemente Ocampo, de 47 años, argentino, domiciliado en el lugar, quien, con diversas heridas ha sido internado en el Hospital de Caridad, sala 6, cama 22.

Según se informa, Ocampo transitaba algo después de las 20 por el parque Juan de Garay y al llegar a un alambrado que cerca las vías del F. C. General Belgrano, se disponía a cruzar, siendo en tales circunstancias atacado por varios desconocidos que, supone, lo esperaban ocultos en el lugar. Los agresores le dieron algunos puñetazos y luego lo despojaron de una botella de caña que llevaba, con la cual le dieron varios golpes. La víctima de la agresión no puede precisar lo que ocurrió a continuación, pero supone que le siguieron pegando con el envase, pues presenta dos heridas cortantes en la frente y una en la cabeza.

Posteriormente el herido fué encontrado por personal de la comisaría de Barranquitas, siendo conducido a la Asistencia Pública y luego internado en el Hospital de Caridad. La policía prosigue actuaciones, con conocimiento del magistrado de turno.

LA ORGANIZACIÓN DE LA FLOTA MERCANTE DEL ESTADO Y DE AEROLINEAS ARGENTINAS

III

En sus interesantes declaraciones el ministro de Transportes de la Nación, coronel Juan F. Castro, consideró también el aspecto muy importante relacionado con la organización de la Flota Mercante del Estado y de Aerolíneas Argentinas, refiriéndose asimismo a los servicios automotores.

El titular de la cartera señaló que una de las primeras cuestiones que debió abordar el departamento a su cargo al asumir la dirección de la Marina Mercante Nacional, fué la vinculada con el restablecimiento de los servicios fluviales a Concordia que habían sido suprimidos por la empresa privada que preferentemente los atendía invocando razones económicas. Consideróse luego el problema de las tarifas, a fin de asegurar la estabilidad de los servicios y por primera vez en el país en el transporte fluvial se estableció a título experimental y con carácter obligatorio una tarifa única con clasificador de mercaderías y condiciones generales a fin de eliminar competencias desleales en el cabotaje del Río Uruguay que conspiraban contra la eficiencia del mismo. Se han terminado los estudios para un régimen similar en los ríos Paraná y Paraguay. Se estudian las tarifas de remolque en los servicios de cabotaje y ultramar, así como los de lanchaje en el puerto de la capital.

Las tarifas

En materia de tarifas, agregó el coronel Castro, se viene considerando la influencia de las vigentes en la economía de cada zona, así como la competencia en las rutas sureñas entre las empresas privadas y las del Estado, la creación de un registro nacional obligatorio de buques afectados al cabotaje, habiéndose intervenido en las modificaciones de los fletes marítimos por transportes desde puertos argentinos a los principales de Sud y Centro América, México, Caribe y Sud Africa. Los armadores argentinos que hacen la ruta del sur, solicitaron un aumento del treinta por ciento en las tarifas para carga y pasajeros, concediéndoseles el 20 por ciento excluídos los artículos de primera necesidad.

Han sido estudiados los problemas para mejorar el tránsito fluvial fronterizo de pasajeros entre los puertos de Formosa y Alberdi (Paraguay), y Santo Tomé y Sao Borja (Brasil), con delegaciones de dichos países. Con las conclusiones se han redactado los memorándums correspondientes para la aprobación de los respectivos gobiernos, habiéndolo ya hecho con el suyo el de Paraguay. Se ha terminado la reglamentación para el transporte de pasajeros en el Delta, así como las nuevas tarifas de los mismos. Se estudió y aconsejó la nacionalización del Canal San Fernando; se constituyó la comisión Paraguayo-Argentina para considerar la supresión de los ferro-barcos a Posadas y la implantación de balsas hasta Villa Encarnación.

La adquisición por el Estado de la Compañía Argentina de Navegación Dodero, de la Compañía Fluvial Argentina de Navegación y de la Río de la Plata determinarán la revisión de los sistemas tarifarios vigentes y el estudio ya iniciado de la coordinación de los distintos sistemas de transporte de propiedad del Estado de cuyas resultas funciona un combinado ferro-fluvial, propiciado por los madereros y algodoneros del litoral norte. Utilizando las planillas de movimiento diario de las naves de la Flota Mercante del Estado —organismo cuya administración ha sido agilizada— se han confeccionado gráficos operativos, con curvas promedio de utilización del tiempo en todos los buques, así como para buques gemelos tomados por unidad. Se han realizado, además, estudios técnicos para una mejor utilización de los ferro-barcos del Urquiza, los que serán dotados teniendo en cuenta el medio en que se mueven de Radar y Zonda Ultrasónica, para facilitar su navegación.

Subsecretaría de la Marina Mercante

El tonelaje en constante aumento de nuestra marina mercante nacional determinó la necesidad de crear una subsecretaría. Uno de sus primeros actos fué extender a los puertos uruguayos del río Uruguay, los servicios de la línea Concordia, lo que fué recibido con gran júbilo por la población ribereña del país hermano, que vió en este acontecimiento una manifestación del contenido americanista de la política del gobierno del general Perón.

Se abordó luego la situación de la navegación de los puertos del litoral sur, a fin de lograr su mayor eficiencia y correlacionarlo con el tránsito transversal de carreteras y ferrocarril, conviniendo con los armadores el trabajo en base a un programa regular de manera de favorecer el tránsito del Ferrocarril Nacional Patagónico al disponer de vagones en el momento preciso en los puertos de la costa. Con este motivo se ha considerado la carencia de muelles y guinches para el alijo de más de un barco a la vez, en algunos puertos del sur. Notas destacadas en los últimos tiempos fueron la incorporación de varias nuevas naves, en especial la del moderno buque frigorífico y de pasajeros "Presidente Perón", a la que siguió la del "Río de la Plata", transatlántico de gran jerarquía que realiza actualmente la ruta Buenos Aires-Nueva York y, últimamente el arribo del "Eva Perón", buque similar al "Presidente Perón" que, al aumentar nuestra capacidad frigorífica marítima, constituyen factores esenciales de nuestra independencia económica pues permitirán abrir nuevos mercados a nuestra producción agropecuaria perecedera.



[illegible] de Transporte de la Nación, coronel Castro

Aerolíneas Argentinas

Al hacerse cargo el Ministerio de los servicios aerocomerciales del Estado, siguió diciendo el coronel Castro, los encontró divididos en cuatro empresas mixtas, a saber: F.A.M.A. para los servicios al exterior; AEROPOSTA, para los del litoral sur; Z.O.N.D.A. para los del oeste y norte del interior y A.L.F.A. para los del litoral norte, Paraguay y Uruguay. La experiencia demostró que el sistema de sociedades mixtas producía una dispersión de fuerzas y criterios directivos que era conveniente eliminar. Así se hizo. Puestas todas las compañías en manos del Estado se las ha centralizado bajo la denominación común de "Aerolíneas Argentinas", con una sola dirección y administración y una sola organización de mantenimiento. La economía inicial alcanza a los 20.000.000 de pesos anuales.

El material de vuelo ha sido distribuído en la siguiente forma: los D.C. 3 para servicios regionales; los D.C. 4 para el cabotaje internacional; los D.C. 6 para los servicios intercontinentales y los nuevos "Convair" para los troncales. Los "Convair" son modernísimos aviones de 40 pasajeros con un rendimiento de 450 kilómetros por hora, dotados de cabinas altimétricas.

El aeródromo "Ministro Pistarini"

Ha ejercido el Ministerio, por sus poderes de superintendencia, el control de todas las actividades aerocomerciales y le fué entregado el manejo del monumental aeródromo "Ministro Pistarini" verdadero exponente de la capacidad para obras de gran aliento donde se ha concentrado el movimiento de los servicios intercontinentales. También ha pasado al Ministerio el Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires para los servicios troncales y regionales. Las ventajas del aeroparque para tal fin, son evidentes por su excepcional ubicación. A fin de asegurar su eficiencia se procede actualmente, por acuerdo con la Municipalidad de la capital, a extender su pista.

Estudiado y proyectado por el Ministerio se construye un hangar-taller en Córdoba. El reajuste administrativo y directivo, la regularidad de los servicios, la calidad de los pilotos y en síntesis la eficiencia de "Aerolíneas Argentinas" le han ganado la confianza de los viajeros. Las siguientes cifras lo demuestran: En enero de este año se transportaron en sus máquinas 33.531 pasajeros o sea más de los que hicieron en todo el año 1946 que fueron solamente 30.135. El total anual de los pasajeros en los servicios de referencia fué en 1947: 109.519; en 1948: 221.586, y, en 1949: 247.472. En cuanto al volúmen de cargas y exceso de equipajes, que en 1946 alcanzó a 78.314 kilogramos, sólo en enero de este año, fué de 471.813 kilogramos. En todo el año 1948 fué de 429.310 kilogramos.

Los servicios automotores

Con respecto a los servicios automotores el coronel Castro expresó: El Ministerio ha prestado preferente atención a la importancia que adquieren día a día los servicios automotores de pasajeros y cargas. Las empresas ferroviarias lo habían advertido, logrando concesiones para distintos servicios como empresas subsidiarias del riel, las que han pasado a propiedad del Estado, al adquirirse los ferrocarriles. En base a esas concesiones y con nuevas líneas se han organizado cuatro grupos, a saber: Grupo Atlántico, con las empresas "Cóndor" y "Estrella" para servicios a Mar del Plata y Bahía Blanca; Grupo Cuyo, con las empresas "Pringles", "General Espejo", "Gobernador Civit", "Las Heras" y sus talleres de reparación "Fray Luis Beltrán" con asiento en Mendoza; Grupo Sud, con las empresas "El Valle", "Los Lagos" y "Perito Moreno" en la región Nahuel Huapí y Grupo Oeste, con las empresas "17 de Octubre" de Plaza Miserere a Luján, y 1o. de Mayo, de Plaza Miserere a San Martín, estas dos fundadas y organizadas por el Ministerio sobre la base de que sus obreros participan en las ganancias de las mismas. La adquisición de los ferrocarriles incluye la del taller de carrocerías de ómnibus "Los Andes", el expreso "Villalonga", el "Furlong" y "Transportes Camioneros Argentinos" estatales a lo que se unió posteriormente por compra la "Transportadora Argentina Ganadera". Con estas empresas se organizó la Dirección Nacional de Autosector como entidad de control con superintendencia sobre las empresas privadas similares y dirección de las del Estado.

Nuevas unidades

Todas las líneas de ómnibus han recibido materiales para mejorar sus servicios. Así, se entregaron al grupo Atlántico, 41 nuevos aero-coach, expresión de la más avanzada técnica en la materia. Al grupo Cuyo se le entregó un aero-coach y 5 Leyland nuevos. También se entregaron nuevos coches al grupo Sud. El grupo Cuyo ha sido autorizado para extender sus servicios a Mendoza, San Luis, Río Cuarto y Córdoba hasta Villa María. Se ha preocupado el Ministerio del cumplimiento de los contratos de concesión de las empresas privadas automotoras, revisando sus tarifas, ordenando las mismas, así como los horarios, imponiendo normas para disminuir la competencia desleal en el tránsito camionero y ordenando el transporte de cereales y [illegible].

A fin de dotar a los pasajeros de las mayores comodidades, se ha inaugurado la estación terminal de Mar del Plata, en base al magnífico edificio de la llamada estación Nueva del Ferrocarril y se encuentra a punto de inaugurarse la estación única de automotores de Rosario, construída sobre la base del ex-Ferrocarril Santa Fe. Se proyectan obras similares en San Rafael y Maipú (Mendoza) y San Carlos de Bariloche. Para estación en Buenos Aires del Grupo Sud, se habilitó un cómodo local en instalaciones del Roca en Constitución. En lo referente al personal afectado a este servicio, ha sido objeto de sensibles mejoras y recientemente se ha establecido un escalafón especial para los del Grupo Sud. Otras cuestiones consideradas respecto a este sistema de transporte, son las siguientes: estudio de los regímenes tarifarios de las empresas con servicios internacionales para fijarlos de acuerdo con los países correspondientes; estudio de un clasificador único para el camionaje del gran Buenos Aires, carta de porte única y uniforme; autorización para que los ómnibus de servicios interjurisdiccionales puedan subir o bajar pasajeros dentro de la capital federal.

Dos años de labor

Después de referirse a distintos aspectos relacionados con las empresas subsidiarias, el carbón de Río Turbio y los puertos el coronel Castro finalizó su extensa exposición expresando: Hemos tratado de sintetizar la labor de los dos primeros años de vida del Ministerio de Transportes de la Nación, más que para juzgar lo realizado, para dar una idea de la voluntad que lo anima, a fin de que todos los sistemas de transporte actúen entre sí bajo una sola dirección para servir al país contribuyendo al desenvolvimiento de sus grandes riquezas y afirmando la independencia económica que el general Perón proclamara el 9 de julio de 1947 en la casa histórica de Tucumán. En esa labor se ha logrado formar una conciencia del transporte que no existía y cada trabajador del mismo se sabe hoy factor de algo esencial para la vida argentina. Los transportes argentinos en manos argentinas son una realidad y pese a aquella especie de estado público que había alcanzado la convicción de que era imposible lograr una administración de los mismos similar a las anteriores ejercidas por extranjeros, se puede afirmar que la labor más ingrata ha consistido en eliminar anomalías, vicios de rutina y fallas de organización que, en resumen, autorizan a destacar que de la difícil tarea los argentinos han demostrado que han sabido mejorar lo que recibieron.

Se corona esta obra instalando el Ministerio a los dos años de su iniciación en ésta, su propio edificio, con lo que termina la dispersión en distintos locales a que su organización obligó en los primeros momentos. Este edificio que se encontraba a medio hacer, destinado a oficinas del ex-F.C. Central Argentino fué reformado de acuerdo con las nuevas exigencias de una vasta y compleja organización que concentrada en una sola casa, reportará innumerables ventajas agilizando los movimientos generales de nuestra poderosa estructura.







Juan Betique se adjudicó la carrera motociclística

En la pista del Club Atlético Gimnasia y Esgrima, en Ciudadela, se realizó esta tarde el festival motociclístico que fué organizado por el Moto Club Santa Fe y en el que tomaron parte conocidos pilotos, entre ellos el campeón argentino Francisco Gonzálvez cuya participación significaba toda una atracción.

En primer término se efectuaron las pruebas de clasificación para la carrera central, es decir, la reservada para máquinas standard de preparación libre, siendo estos los resultados: Ernesto Mordini, sin tiempo; 84 Enrique Hoffman, en 22"; 166 M. Romitelli, en 21" 5|10; 130 José Verga, en 22"; 175 A. Sincovich, en 20" 5|10; 171 Juan Betique, en 20" 3|10; 101 José Díez, en 21" 8|10; 166 C. Knutsen, en 21" 9|10; 63 A. Boretto, en 21" 5|10; 1 Francisco Gonzálvez en 20" 8|10; 175 Pedro Ruscitti, en 22" 4|10; 131 Gorki Piovano, en 21" 2|10 y 172 K. Bignon, sufriendo este corredor una caída de la cual resultó con una lesión en una mano.

Las carreras preliminares

La primera carrera preliminar reservada para motocicletas de 125 cc. y disputada a doce vueltas arrojó este resultado: 1o. Rodolfo Kaiser, en 2'21"3|10; 2o. A. Gili.

Luego se disputó, también sobre 12 vueltas, la competencia para aficionados y el resultado fué este: 1o. Turina, en 4'34" 3|10; 2o. Mingoni y 3o. Eciar.

La carrera principal

Finalmente se realizó la carrera principal en la que se registraron estos resultados: 1a. serie, 1o. Sincovich, en 4'12" 4|10; 2o. Hoffman, en 4'21" 3|10; 3o. Dondoni. En esta serie cayó Piovano en una de las rectas. 2a. serie: 1o. Betique, en 4'15"; 2o. Romitelli, en 4' 16" 3|10; 3o. Verga y 4o. Boretto; 3a. serie, 1o. Francisco Gonzálvez, en 4'10" 3|10; 2o. Díez, en 4' 19" 3|10; 3o. Mordini; 4o. Knutsen y 5o. Ruscitti.

Primer repechaje: 1o. Boretto, en 4' 24" 7|10; 2o. Dondoni, en 4' 25"; 3o. Verga. Segundo repechaje: 1o. Mordini, en 4' 37" 6|10; 2o. Ruscitti, en 4' 45"; 3o. Knutsen. Este corredor volcó a 25 metros de la llegada cuando estaba ubicado en el segundo puesto. Primera semifinal: 1o. Betique, en 4' 13" 2|10; 2o. Gonzálvez, en 4' 13" 3|10; 3o. Hoffman, en 4' 23" 6|10; 4o. Ruscitti y 5o. Boretto. Segunda semifinal: 1o. Mordini, en 4' 4" 1|10; 2o. Dondoni; 3o. Romitelli.

La prueba de motonetas

Cinco motonetas participaron en la prueba siguiente pero tres de ellas no finalizaron la carrera.

Se impuso el aficionado Néstor Huller, clasificándose 2o. "Patorurú".

La prueba final

Hubo gran emoción en la serie final, sobre 25 vueltas al circuito, entablándose un duelo entre Betique y Gonzálvez. Casi al final Romitelli desalojó del segundo puesto a Gonzálvez. La clasificación final fué la siguiente:

1o. Juan Betique, en 8'47" 7|10
2o. Manlio Romitelli, en 8'48" 4|10
3o. Francisco Gonzálvez, en 8' 49" 6|10.
4o. Mordini, en 8'52" 2|10
5o. David Dondoni.

Romitelli protestó formalmente contra el ganador, alegando que había molestado.

Combatirá Domingo D'Elía en la ciudad de Rosario

El pugilista Domingo D'Elía, que se halla en excelente grado de entrenamiento, combatirá el 9 de setiembre en el estadio Norte de la ciudad de Rosario.

Podemos informar también que el director técnico del Club Pinasco José Gonzálvez ha llegado a un acuerdo para llevar pugilistas a Rosario y es probable que organice festivales en nuestro medio.

Es probable que el viernes 8 se organice en ésta un festival en cuya pelea de fondo combatirán Héctor Salim y Eleodoro Oladuy.

En la pelea de semifondo actuará el flamante campeón Juan Carlos Acosta.

INTERESANTES PASAJES TUVO LA CARRERA MOTOCICLISTICA DE HOY



Fué atrayente la carrera de motos disputada esta tarde en Gimnasia y Esgrima. En el grabado superior aparece Boretto encabezando el pelotón en el primer repechaje y teniendo por más cercano perseguidor a Verga. En la nota de abajo, se ve corriendo en primer término a Gonzálvez, quien es seguido por José Díez

Una reunión tendrá lugar hoy en Colón

Una reunión a la que se le asigna gran importancia realizará hoy a las la comisión directiva del Club Atlético Colón y a la que concurrirán asociados que han sido invitados especialmente, estimándose que en ella será considerado el comunicado que el lunes último diera a conocer el Club Unión, vinculado al encuentro que se realizó el domingo en el estadio del barrio Centenario.

Un partido de veteranos se disputó en San Justo

SAN JUSTO (C.) — Ante una concurrencia numerosa se disputó el encuentro entre los conjuntos de veteranos de Unión de Santa Fe y de San Justo.

A las órdenes del árbitro L. Angeloni los conjuntos se alistaron de la forma siguiente:

UNION: Mazzoni; Medina y Zárate; H. López, Gómez y Cassani; Bustos, Ruidíaz, Verga, Ulrich y Benítez.

SAN JUSTO: Angeloni; Truchet y Comerón; Yost, Díaz y Pugliani; Ceballos, Belotti, L. Acosta, Cena y Gómez.

Las acciones en el primer tiempo resultaron interesante por el entusiasmo puesto en la lucha por los integrantes de ambos conjuntos.

A los 16' Ulrich decretó la apertura del score y a los 25' Comerón igualó el tanteador.

En la segunda etapa Unión conquistó el tanto del triunfo a los 25' por intermedio de Ulrich.

El partido finalizó con este resultado:

Unión 3
San Justo 1

El combinado de la Liga venció en Paraná por 4 a 1

PARANA, 30 (Corresponsal). — En el estadio del Club Atlético Belgrano se midieron esta tarde ante regular cantidad de espectadores, los seleccionados de las ligas de fútbol de Santa Fe y Paraná.

Fué árbitro de este encuentro el Sr. Claro y los seleccionados estuvieron integrados de la manera siguiente:

PARANA: Lenardón; C. Rabofetti y Bootz; Albornoz, Cardozo y Werner; Avellaneda, Vernengo, Colignon, Barci y Nicola.

SANTA FE: Concebal; Belladu y Sabotig; Rebechi, Pol y Rodríguez; Algosino, De la Torre, Cabral, Fernández y Sánchez.

La primera etapa

El encuentro dió comienzo a las 15.15 y bien pronto se pudo advertir que el seleccionado santafesino se conducía en mejor forma que su adversario. La defensa de Santa Fe mostraba gran seguridad y se destacaba en la marcación estricta de hombre a hombre.

Primer gol de Santa Fe

A los 7 1/2 minutos de juego el seleccionado santafesino obtuvo su primer gol y lo logró por conducto del eje medio Pol.

Otro gol de la visita

Santa Fe, que actuaba mejor que su adversario desde el comienzo de la lucha, logró su segundo tanto cuando corrían 28' y esta vez fué Cabral el encargado de someter a Lenardón.

Tercer gol visitante

Dos minutos después, es decir, a los 30', Santa Fe se acreditó el tercer gol, también por conducto de Cabral, que esta tarde se mostró muy peligroso. En general satisfizo el desempeño de los santafesinos, pero en realidad lo que causó gran impresión fué la actuación que le cupo al sexteto defensivo.

Primer tiempo

Santa Fe 3
Paraná 0

El segundo período

En la etapa final Cabral aumentó para Santa Fe a los 18' y los locales descontaron a los 30' por conducto de Barci. Los paranaenses se recobraron en este período, pero los santafesinos ofrecieron una sólida defensa donde Sabotig fué la mejor figura. En general el partido resultó excelente. Resultado final:

Santa Fe 4
Paraná 1

Partidos de rugby de 2a. y 4a. se jugarán el domingo

Conforme con lo dispuesto en la reunión de la comisión directiva de la Unión de Rugby del Río Paraná, el domingo próximo proseguirán los campeonatos oficiales de segunda y cuarta divisiones, de acuerdo con el siguiente programa, y correspondientes referees:

Segunda división: Ateneo Universitario v. Estudiantes, J. L. Guzmán; Colegiales v. Gimnasia y Esgrima, M. Bosarreyte; Universitario v. Paraná Rowing, A. R. Olivera.

Cuarta división: Estudiantes v. Gimnasia y Esgrima, N. Caino; Universitario v. Colegiales, A. R. Olivera; Ateneo Inmaculada v. Santa Fe Rugby, J. L. Guzmán.

Se resolvió igualmente integrar el seleccionado que intervendrá en el VI Campeonato Argentino en representación de la Unión del Río Paraná enfrentando al equipo de la Unión del Norte (Tucumán). Este partido se jugará en nuestra ciudad el 24 de setiembre próximo, y es parte de la primera fecha del mencionado campeonato que comenzará el domingo venidero, con partidos en Mendoza, Córdoba y Rosario. El equipo local está integrado por jugadores de los clubs que intervinieron en el último campeonato de la Unión y los integrantes del team superior de Estudiantes que actuó en la Unión de Rugby del Río de la Plata.

Con el propósito de realizar varios entrenamientos para poner a punto al team seleccionado, se han designado dos conjuntos, uno llamado titular y otro suplente. Ellos son los siguientes: Titular: L. Almada; E. Dessimoz, H. Miranda, O. Esnaola, A. Medrano; R. Castello, E. Torné; J. Rodríguez, D. Berestiartúa, L. Salusso, E. Arriese, H. Emiles, G. Lien, R. Rabufetti, R. Badano. Suplentes: C. Ayet; J. Godoy, J. Klill, C. Pellegrino, A. Bergiorno; F. Guerin, A. Rico, O. Rodríguez, R. Infante, E. Rossi, H. Helf, R. Cenoz, E. Almirón, P. Larrondé, F. Borches.

El primer entrenamiento de estos conjuntos se realizó hoy en Paraná, y proseguirá el sábado, domingo y lunes de la semana próxima.

Logaritmo se impuso en rugby a Universitario

Se disputaron esta tarde dos encuentros de rugby. En el partido de cuarta división Estudiantes de Paraná se impuso a Ateneo Inmaculada por 9 a 0 y en primera, Logaritmo de Rosario superó a Universitario, de Santa Fe, por 14 a 8.

Capital y Provincia igualaron en 2 goles

BUENOS AIRES, 30. — Finalizó empatado en dos goles el partido que jugaron esta tarde los seleccionados de "Capital" y "Provincia" a beneficio de Futbolistas Argentinos Agremiados.

Ch. Wood controlará el match Colón - Talleres

BUENOS AIRES, 30. — En la Asociación del Fútbol se hicieron anoche las designaciones de árbitros que dirigirán los próximos encuentros del campeonato. En primera división "B" el referee Wood controlará el cotejo entre Colón y Talleres, mientras que el partido entre Lanús y Unión será arbitrado por Maddison. Las designaciones efectuadas son estas:

Primera y reserva: Platense v. Quilmes: Cross y Castro; Estudiantes de La Plata v. Newell's Old Boys: Berry y Deniti; Ferrocarril Oeste v. Independiente: Muller y Ventre; Atlanta v. River Plate: Meade y Barani; Huracán v. Tigre: Hartless y Ferrari; Banfield v. San Lorenzo: Maddison y Giacobino; Racing v. V. Sarsfield: Aldridge y Mansilla; R. Central v. Ch. Juniors: Dean y Saporiti, y Boca Juniors v. Gimnasia y Esgrima: Wilbraham y Ducatelli.

Primera "B": Nueva Chicago v. El Porvenir: Muller; Dock Sud v. Argentinos Juniors: Wilbraham; Lanús v. Unión: Maddison; Los Andes v. Temperley: Hockney; Colón v. Talleres: Wood, y Almagro v. Argentinos de Quilmes: Barker.

Segunda división: Argentino v. San Telmo: Lotito; Tiro Federal v. Estudiantes: Vecchio; Defensores de Belgrano v. Excursionistas: Santalla; All Boys v. Central Córdoba: Juárez, y Barracas Central v. Colegiales: Cossio.

Comenzó el certamen nacional de natación

BUENOS AIRES, 30. — En el Club de Gimnasia y Esgrima se cumplió anoche la primera jornada del campeonato nacional de natación de invierno donde se registraron varios records. Los resultados que se obtuvieron son los siguientes:

400 metros libre, damas: 1a. Ana María Schultz (única competidora), en 5'14" 6|10. Record sudamericano y argentino.

200 metros libre, caballeros: 1o. C. Codaro (Independiente), en 2'17"; 2o. C. Guardo, de Atenas, en 2'19" 7|10 y 3o. A. J. Mari, de Gimnasia, en 2'21" 3|10.

100 metros pecho, damas: 1a. Beatriz Rodrigo (Gimnasia y Esgrima), en 1'25" 3|10 (record de la categoría); 2a. D. Turnbull (Municipalidad), en 1'29" 8|10 y 3a. B. Bonde (Municipalidad), en 1'36".

1.500 metros libre, caballeros: 1o. C. Bonavich (Gimnasia y Esgrima), en 20'7" (record de la categoría); 2o. A. Mancuso (Atenas), en 20'8" 4|10, y 3o. Max Leyssine (CUBA), en 20'36".

200 metros espalda, damas: 1a. [illegible] (San Lorenzo), en 2'29" 4|10 (record argentino y de la categoría); 2a. N. I. Del Rosario (Italiano), en 2'35" 4|10 (también batió el record de la categoría), y 3a. K. Kujath (Municipalidad), en 2'37".

Posta 3 x 100 metros, tres estilos, caballeros: 1o. Municipalidad (F. Gil, [illegible] y E. Wenzel), en 3'25" y 2|10 (record de la categoría); 2o. Gimnasia y Esgrima (Charte, [illegible] y Cantoni), en 3'25" 4|10 y 3o. CUBA (Neumayer, [illegible] y Fijalkowski), en 3'28" 2|10.

Posta 4 x 100 metros libre, damas: 1o. Municipalidad, en 5'2" 4|10. Cabe consignar que en esta prueba en realidad se había calificado primero el equipo de San Lorenzo por gran margen, pero por lanzarse al agua una participante en un cambio apenas una fracción de segundo antes de que tocara el borde de la pileta una de sus compañeras, el team fué descalificado.

Unión se opone a la disputa de un torneo

El Club Unión se opondrá, según se nos ha informado, a la disputa del campeonato de "Competencia" para equipos de primera división "B" de la Asociación del Fútbol, cuya organización se está estudiando.

En ese sentido, ha dirigido una nota al Dr. Raúl H. Colombo donde se le expresa que la realización de este campeonato correría el riesgo de un fracaso rotundo pues su realización no provocaría ningún interés en nuestra ciudad ni en Buenos Aires. Por otra parte nos hemos enterado que Unión estaría dispuesto a no participar en la competencia.

El gobernador dirigió un mensaje a los niños

Esta mañana, con motivo de iniciarse la inscripción de equipos que tomarán parte en el campeonato argentino de fútbol "Evita", el gobernador de la provincia, ingeniero Juan H. Caesar, dirigió a los niños santafesinos el mensaje siguiente:

"En la Nueva Argentina de Perón, con el patrocinio de la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" y la participación de niños y niñas de todos los rincones de la patria, se organiza, por segunda vez, el magno campeonato argentino de fútbol infantil "Evita", denominado así en homenaje a su inspiradora y propulsora que, con esta nueva obra en favor de la niñez argentina, pone de relieve una vez más, las bondades de su alma [illegible]

[illegible]

Hipódromo de La Plata

1a. CARRERA (1.300 metros)

1o. THE BRAVO, 57 kilos, por Chaucery y Mistress Gia, del stud Las Toringas, al cuidado de Pablo E. Alfaro. 2o. Malaquín, 57; 3o. El [illegible]

[illegible]

7a. CARRERA (2.100 metros)

1o. DAGOBERT, 54 kilos, por Foxglove y Didi, del stud Jean Bart, el [illegible]

Se jugará el domingo el match Gimnasia vs. Unión

Se cumplirá entre el sábado y domingo venideros la segunda fecha de la rueda de revanchas correspondiente al campeonato de primera división organizado por la Liga Santafesina de Fútbol y en el que marcha en el primer puesto el conjunto del Club Atlético Gimnasia y Esgrima. El sábado se realizará un sólo partido y estará a cargo de los equipos de Colón y Díaz Colodrero, mientras que el domingo se llevarán a cabo dos, destacándose el que efectuarán Gimnasia y Unión, que tendrá por escenario la cancha de los primeros y será dirigido por el árbitro C. Greco.

Este encuentro tiene, sin duda, mucha importancia en mérito a la excelente colocación que tiene Gimnasia y a la aspiración de Unión de mejorar su posición. El otro encuentro, que también tendrá lugar el domingo, lo realizarán los equipos de Escalante y Sp. Candioti quienes se medirán en el campo de juego de Unión con la dirección del árbitro Villarreal.

El programa de partidos que se llevará a cabo entre el sábado y domingo es el siguiente:

Sábado 2 de setiembre

Primera división, 2a. rueda, 2a. fecha. A las 15.30: Colón v. Colodrero. Colón. B. Haquin.

Tercera especial. A las 14: Colón v. Colodrero. Colón. Menéndez.

2a. Div. Ascenso (Zona Sud), 2a. rueda, 1a. fecha. A las 15.30: Juan J. Paso v. Villa Dora. Juan J. Paso. Méndez; Neri v. Atenas. Neri. Montenegro; F. C. Oeste v. Independiente Sto. Tomé. G. y Esgrima. Edeberg.

Zona Centro: C. del Oeste v. Sp. Lamadrid. C. del Oeste. E. Sánchez; A. del Valle v. Sp. Ibáñez. en Los Barquitos. Quintana; Lanús v. Los Barquitos. Unión. Gómez. Libre: Def. de Barranquitas.

Zona Norte: Alvear v. Independiente. Sp. Tránsito. Mariot; Libertad v. Chacarita Jrs. Independiente. Luque; Armenia v. La Capital. Armenia. Coria. Sp. Belgrano v. Sp. Tránsito. River Plate. Damiani.

Domingo 3 de setiembre

Primera división, 2a. rueda, 2a. fecha. A las 15.15: G. y Esgrima v. Unión. G. y Esgrima. C. Greco; W. Escalante v. Sp. Candioti. Unión. Villarreal.

Tercera especial. A las 13.45: G. y Esgrima v. Unión. G. y Esgrima. J. Greco; W. Escalante v. Sp. Candioti. Unión. Cejas.

2a. Div. ascenso (Zona Sud). 2a. rueda, 1a. fecha. A las 13.15: Sanchiales v. El Labrador. Colón. R. Haquin.

Cuarta división (Zona Sud). 2a. rueda, 1a. fecha. A las 8.30: Alenas v. Alumni Sud. Atenas. E. Sánchez; Sp. Candioti v. Colón. Los Barquitos. Montenegro; Sp. Juan v. Unión. Unión. Damiani.

Zona Norte. — Colodrero v. Chacarita Jrs. G. y Esgrima. Coria. Independiente v. G. y Esgrima. Independiente. Gómez. Sp. Tránsito v. Libertad. Sp. Tránsito. Luque.

Quinta división (Zona Sud). 2a. rueda, 1a. fecha. A las 13.15: Independiente Sto. Tomé v. Colón. Independiente Sto. Tomé. Edeberg. Progreso v. Platense. Juan J. Paso. Quintana. Libre: Sp. Lamadrid.

Zona Norte. — G. y Esgrima v. Racing. Los Barquitos. Mariot; Unión v. River Plate. Sp. Tránsito. Montiel.

Sexta división, 2a. rueda, 1a. fecha. A las 13.45: Atenas v. G. y Esgrima. Atenas. Edeberg. Racing v. Colón. Los Barquitos. Damiani. Colegiales v. Sp. Candioti. Armenia. Montenegro; Sp. Tránsito v. Unión. Sp. Tránsito. Montiel.

El campeonato comercial

La 2a. fecha de la rueda de revanchas se jugará el sábado por el campeonato de la Liga Comercial e Industrial de Fútbol, debiendo cumplirse el programa siguiente: Plazas y Paseos vs. Y.P.F., en Regimiento 12. A. Vergara; Obreros Cervecería Santa Fe vs. ABOSM, en San Isidro. T. Moreda; Instituto Gral. Belgrano vs. Imprenta de la Provincia, en Agua y Energía. E. Tesla; La Técnica está contra Talleres Transporte. [illegible] El T. de Penas suspendió provisionalmente a los jugadores N. Gaberán, de Agua y Energía, y J. Romero, de Plazas y Paseos, y los cita para declarar mañana, a las 18 y 19 hs respectivamente, en el local de la Liga.

Argentina ocupa el quinto puesto en el certamen de ajedrez

DUBROVNIK, 30 (UP). — Los ajedrecistas de Estados Unidos de Norteamérica se anotaron una importante victoria sobre los de Alemania Occidental, en los compromisos correspondientes a la séptima vuelta del torneo internacional que se disputa en esta ciudad yugoslava. Dos puntos y medio contra uno y medio fué la ventaja del conjunto capitaneado por Reshevsky, lo que le permitió colocarse en el segundo lugar de la tabla junto con el adversario de esta oportunidad.

Argentina definió a su favor una partida con Dinamarca, dejando en las tres restantes el movimiento en llano, mientras que en los demás encuentros se produjeron los siguientes resultados: Grecia 1, Chile 0 y tres partidas suspendidas; Francia 0, Suecia 2 y dos suspendidas; Yugoslavia 3, Perú 0, y una suspendida; Austria 1, Noruega 0, y tres suspendidas; Finlandia 2, Holanda 1, y 2 suspendidas; Italia 1 1|2, Bélgica 1 1|2.

Empató en C. Pellegrini el equipo del Club Unión

En la localidad de Carlos Pellegrini se presentó esta tarde el equipo de primera división liguista de Unión y empató sin goles con el conjunto del "Club Central [illegible]".